

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****875** *RESTAURANTE EL CHURRASCO, S.L.*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 183/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ynes del Carmen Sánchez Polanco contra l'empresa Restaurante El Churrasco, S.L. se ha dictado en fecha 13 de diciembre de 2010, un decreto por el que se declara a la ejecutada Restaurante El Churrasco, S.L. en situación de insolvencia legal, por importe de 4.746,55 euros de principal, más la cantidad de 949,32 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 28 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100094926-1